

28216 - Museología y museografía

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 28216 - Museología y museografía

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 420 - Graduado en Historia del Arte

619 - Graduado en Historia del Arte

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene como fin introducir al alumno en el estudio de la teoría de los museos y su aplicación práctica, de forma que conozca las tareas propias del historiador del arte en este ámbito esencial en la tutela del patrimonio histórico-artístico. Se recomienda cursar esta asignatura a quienes aspiren a salidas profesionales en museos y gestión del patrimonio y, en general, a los interesados en arte en la Edad Contemporánea.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro, en concreto, de los siguientes Objetivos: 4: Educación de calidad; 5: Igualdad de género; 10: Reducción de las desigualdades; 16: Paz, justicia e instituciones sólidas; 17: Alianzas para lograr los objetivos.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiantado, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

-Es capaz de analizar, abstraer y sintetizar en materia de museos y de la conservación, documentación, gestión y difusión de sus colecciones (referido a CG01).

-Es capaz de comprender la necesidad de realizar un trabajo profesional con una actitud coherente con el respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad de oportunidades y de igualdad entre hombres y mujeres, y acorde con los valores democráticos como el respeto a las diferencias y la resolución pacífica de conflictos (referido a CG06).

-Es capaz de obtener un conocimiento básico del patrimonio museológico y museográfico y de su evolución así como de los principales criterios de su conservación y restauración y de los fundamentos de su gestión y tutela (referido a CE09).

-Es capaz de obtener un conocimiento básico de la realidad nacional e internacional en materia de museología y museografía: conservación, documentación, gestión y difusión de colecciones de museos (referido a CE10). -Es capaz de obtener un conocimiento básico de los fundamentos de la gestión de colecciones museísticas: inventario, catalogación, exposición, documentación y difusión (referido a CE11).

-Es capaz de comprender los fundamentos de la museología y de la museografía (referido a CE12).

-Es capaz de realizar trabajos de iniciación sobre temas relativos al estudio de los museos y de sus principios: exposiciones, búsqueda y recopilación de información y trabajos de síntesis a partir de la consulta bibliográfica (referido a CE13).

-Es capaz de comprender la responsabilidad profesional y el compromiso que el historiador del Arte tiene en lo referente al estudio, enseñanza, defensa, conservación, gestión y difusión del patrimonio museológico y museográfico (referido a CE14).

3. Programa de la asignatura

1. Concepto y funciones del museo. La museología como disciplina científica.
2. Origen de los museos, del coleccionismo privado a la apertura pública.
3. Las grandes capitales museísticas y el despliegue territorial.
4. Diversificación y especialización (I): Museos de arte.
5. Museos de arte moderno y contemporáneo.
6. Diversificación y especialización (y II): Otros museos.
7. El debate sobre la ubicación y arquitectura de museos.
8. Modelos y estilos de museografía.
9. Conservación de las colecciones.
10. Documentación e investigación en los museos.
11. Comunicación y educación en los museos.

12. Difusión y mediación cultural, fuera del museo.
13. Gestión y administración de museos. Marco legal.
14. Nueva museología y museología crítica.

4. Actividades académicas

El programa de actividades formativas que se ofrece al estudiantado para lograr los resultados de aprendizaje previstos es el siguiente:

- 1) **Clases teóricas:** exposiciones orales por parte del profesorado de los contenidos teóricos de la asignatura en el ámbito del aula (lecciones magistrales).
- 2) **Clases prácticas:**
 - En el aula: análisis, comentario e interpretación de museos y exposiciones. Comentario y análisis de fuentes y textos. Comentario y análisis de los problemas fundamentales de la asignatura.
 - Fuera del aula: visitas prácticas programadas para aplicar los conocimientos adquiridos por el alumno analizando sobre el terreno algunos museos concretos.
- 3) **Estudio y trabajo personal.**
- 4) **Tutorías.**
- 5) **Pruebas de evaluación.**

5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria

Evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico), que constituye el 100% de la nota final, y que consta de las siguientes actividades de evaluación:

-**Informe de prácticas (20%):** consistirá en responder a 20 preguntas breves. Criterios: no se penalizará por las respuestas erróneas ni se tendrán en cuenta las no contestadas. Duración: 15 minutos.

-**Trabajo individual (20%):** ensayo escrito sobre un tema específico indicado por el profesor al inicio del curso. Criterios: se valorará claridad y orden en la exposición, capacidad de síntesis.

-**Examen (60%):** esta prueba escrita consiste en el desarrollo de un tema referido a la materia de la asignatura. Criterios: se valorará la correcta y razonada exposición, la capacidad para relacionar ideas y conocimientos y la aportación personal. Duración: 60 minutos.

Segunda convocatoria

Evaluación global (100%) idéntica a la primera convocatoria.